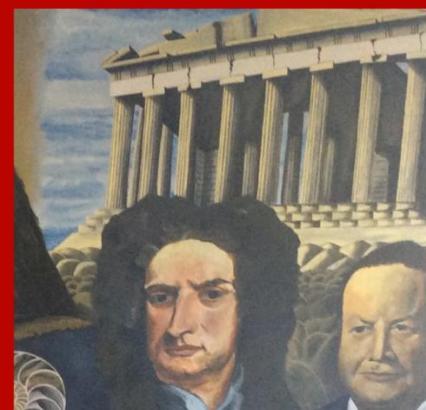
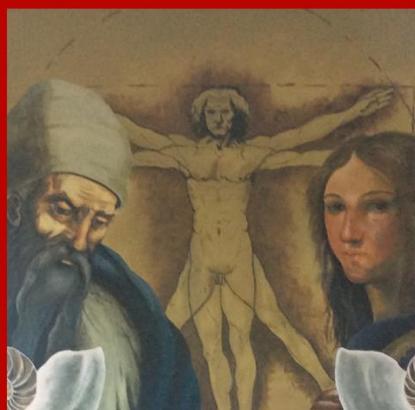


Plan de Desarrollo 2018 - 2024

Facultad de Ciencias Exactas



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO



PLAN DE DESARROLLO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

2018-2024

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. ARMANDO MATA ROMERO

DIRECTOR

Durango, Dgo. septiembre 2019

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	1
Fundamentación	4
I. Marco Contextual de la Educación Superior	7
Contexto Internacional	7
Contexto Nacional.....	12
Contexto Regional.....	22
II. Situación actual de la Unidad Académica con base en su oferta educativa	32
Calidad Educativa.....	32
Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES	35
III. Diagnóstico Situacional.....	36
Contexto Interno.....	38
Fortalezas.....	38
Debilidades	39
Oportunidades	40
Amenazas.....	41
IV. Filosofía de la Facultad de Ciencias Exactas.....	44
Misión.....	44
Visión 2024.....	44
Valores Institucionales	44
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	47
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	47
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	49
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	50
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN	50
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	51

V. Políticas Institucionales.....	53
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	60
VII. Evaluación y Seguimiento.....	104
VIII. Metodología y Construcción.....	106
Bibliografía.....	109

Presentación



La Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Juárez del Estado de Durango (FCE-UJED), en concordancia con la misión y visión institucionales, tiene la obligación de educar en valores, de promover la formación de profesionistas de calidad, de fomentar las ciencias y las humanidades, de establecer programas y acciones que fortalezcan el respeto a la diversidad y a los derechos humanos; en conclusión, una Facultad con impacto científico y social que encaje perfectamente con el compromiso que Nuestra Máxima Casa de Estudios ha adquirido de contribuir con responsabilidad y sustentabilidad al crecimiento de la sociedad y promover el desarrollo regional.

Así, y en cumplimiento de la Ley Orgánica de la UJED, se suscribe el presente Plan de Desarrollo de la FCE-UJED (PD-FCE) para el periodo 2018 – 2024, que contiene

los lineamientos que marcan el desarrollo de nuestra Unidad Académica. Este documento representa el compromiso y el trabajo de todos los actores e instancias involucradas y es el resultado de un concienzudo trabajo en el que se manifiesta la opinión y propuestas de la planta docente, alumnos y personal administrativo, a través de quienes se ha establecido el diagnóstico situacional de la FCE como punto de partida. Para su elaboración se implementaron técnicas y métodos de planeación estratégica, de tal forma que este documento recoge y sistematiza los datos que integran el diagnóstico situacional tanto en su aspecto cualitativo como cuantitativo, estableciendo las bases en que se fundamenta su construcción para conducir a una visión futurable de la Facultad. Es importante señalar que los valores de la autonomía y la convivencia democrática se respetaron y preservaron en virtud de haber sido elaborado en un marco de amplia participación. En este sentido, el plan enmarca y define lo que como comunidad universitaria queremos y debemos ser a partir de nuestra realidad y con una mirada prospectiva y abierta al entorno nacional e internacional, atento a la transformación que este escenario implica. Por otra parte, este documento será el instrumento que guíe el quehacer de la FCE y marque su desarrollo a través de los seis ejes rectores institucionales con el propósito de lograr la excelencia, el prestigio y el reconocimiento de su calidad académica y científica.

Asimismo, el PD-FCE contempla su estabilidad financiera como el resultado de diversas acciones encaminadas a generar la solvencia económica de la misma y que garantice su continuo desarrollo. Es necesario para ello vincularse con los diferentes sectores de la sociedad a través de servicios remunerados de calidad, de la participación en proyectos conjuntos con otras organizaciones, de la elaboración de proyectos científicos que atiendan las necesidades del entorno y de un manejo transparente y sano de las finanzas.

Por otra parte, la formación de cuadros calificados de docentes, investigadores y personal administrativo en la FCE es esencial en los procesos educativos y de investigación y de atención a los estudiantes por lo que se plantean acciones constantes de profesionalización y actualización de los mismos. De la misma manera, la revisión, evaluación y reestructuración de los planes de estudio, garantiza la pertinencia de los mismos. Además, el posgrado de la FCE debe también ser el detonante de la investigación y la formación de profesionales que atiendan los diferentes problemas regionales y nacionales y cuyos conocimientos deben de trascender dotando de bienestar social a la sociedad de nuestro país.

También se contempla que en este mundo globalizado es necesario que la FCE establezca vínculos con organizaciones e instituciones de otros países a través de

la movilidad docente y estudiantil, de proyectos binacionales, de las acreditaciones internacionales de los programas de estudio, todo esto buscando impulsar ampliamente nuestra oferta educativa, cultural y deportiva con una perspectiva internacional.

Finalmente, la FCE busca formar individuos críticos, analíticos, capaces de establecer diálogos inteligentes, fructíferos y transformadores. Para esto, se plantean estrategias para impulsar no sólo la ciencia, sino también sensibilizarlos a través de las humanidades y el arte, siempre con una vocación universitaria.

En conclusión, este Plan de Desarrollo contempla los compromisos, la misión y la visión que la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas de la UJED ha adquirido para el periodo 2018-2024 y que marcará el rumbo que deberá seguir para desembocar en una Facultad de excelencia, con alto sentido científico y social.

“SOMOS UJED”

DR. ARMANDO MATA ROMERO

DIRECTOR

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012)que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del

Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: "La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: "Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: "Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato" (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y

funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: "Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que sucede hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la

educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garanticé que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circumscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un

nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al

cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de

aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son

contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países

miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación

superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.

- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en

el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los

planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se

traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (Méjico, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

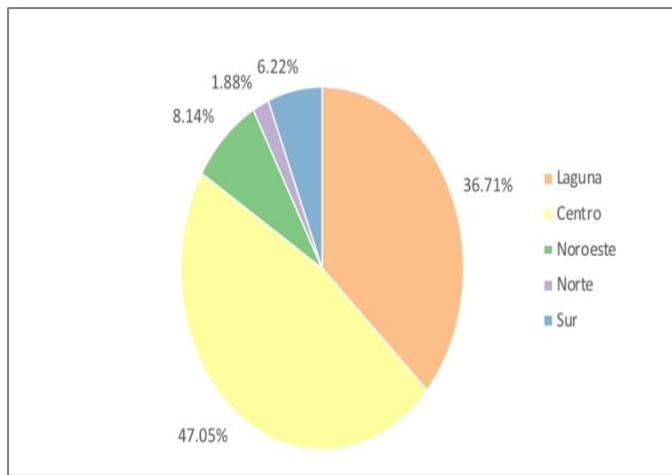


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características

fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es

notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional –17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades polítécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJF.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas

- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea partícipe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanecía de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.

- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.

CONTEXTUALIZACION DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

La estructura académica formal de la UJED se encuentra integrada por escuelas, facultades e institutos de investigación, la conforman 29 Unidades Académicas, (UA), en dos campus Universitarios, 20 de ellos destinados a Educación Superior, de los cuales 15 se encuentran en el campus Durango y 5 en el Campus Gómez Palacio, integrando 5 escuelas y 15 facultades, además, en el Campus Durango se encuentran 5 Institutos de Investigación y 4 escuelas en el Nivel Medio Superior. Con respecto a la organización de las Unidades Académicas, (UA), de la UJED las 25 del nivel superior, se encuentran integradas como Dependencias de Educación Superior, (DES), en atención a las políticas educativas de la SEP, de tal manera que se cuenta con 9 DES, mismas que se organizan por compatibilidades propias de las disciplinas que manejan. La Facultad de Ciencias Exactas (FCE), se encuentra en la DES Ciencias Básicas, compartiendo espacio con la Facultad de Ciencias Biológicas ubicada en el Campus Gómez Palacio. En la FACE se ofertan dos programas educativos: la licenciatura en Matemática Aplicada, la Maestría en Estadística y la Maestría en Matemática Educativa.

La Facultad de Ciencias Exactas (FCE) inicia formalmente sus actividades como Escuela de Matemáticas el 24 de septiembre de 1984, (Historia de la Escuela de Matemáticas de la UJED), en las instalaciones de la Facultad de Medicina. Siendo su primer director el Maestro Ubaldo Arenas Juárez, los profesores fundadores son: Dr. Casimir Zebrobsky (Geometría Analítica I), Dr. Luis Chávez Vargas (Cálculo Diferencial e Integral I), Dr. J. Enrique Torres Cabral (Lógica Matemática), Dr. Salvador Rodríguez Lugo (Filosofía) y M. C. Ubaldo Arenas Juárez (Álgebra Superior I). Un año después, la Escuela de Matemáticas se muda en 1985 a las instalaciones de la Escuela Preparatoria Nocturna. En 1988 egresa la primera

generación de licenciados en matemáticas aplicadas, en el 2014 egresará la generación número 51. Para 1991, se muda a sus instalaciones propias, lugar en donde se encuentra ubicada actualmente (Calle Lic. Héctor García Calderón #210 Frac. SARH C.P. 34113, contando en ese tiempo con 3 edificios que incluían 6 aulas, un laboratorio de cómputo y espacios que se adecuaron para la administración de la Escuela. Un año más tarde, se construye el edificio de la Biblioteca (hoy Biblioteca "Carlos Graeff Fernández"). El 24 de junio de 1994, el primer director electo que fue el M.C. Salvador Villarreal Saucedo. Casi al final de su gestión el programa académico de Licenciado en Matemáticas Aplicadas es evaluado por el Comité de Ciencias Naturales y Exactas de CIEES y la Escuela obtuvo el nivel I el cual hasta la fecha conserva. En el año 2000, asume la Dirección el L.M.A. Bulmaro Javier Espinoza de Los Monteros Díaz. Durante su gestión se realizó el Trigésimo Quinto Congreso Nacional de la Sociedad Matemática y la Décima Cuarta Escuela Nacional de Optimización y Análisis Numérico y se aprueba el Proyecto "Enseñanza de las Matemáticas Mediante el Uso de Nuevas Tecnologías". Durante el año 2006 asume la dirección el Licenciado en Enseñanza de Las Matemáticas Miguel Ángel Ortiz Castañeda. En este periodo se lleva a cabo en estas instalaciones la Octava Olimpiada Internacional de Lógica Matemática. La Escuela de Matemáticas, desde su creación cuenta con un programa de colaboración e intercambio de naturaleza institucional con la Universidad Nacional Autónoma de México. En el año 2000 se evaluó el programa académico de Licenciado en Matemáticas Aplicadas por parte del Comité de Ciencias Naturales y Exactas de CIEES y una segunda evaluación en mayo del 2017 obteniendo de nuevo Nivel 1.

A la fecha, 89 estudiantes titulados por medio de cursos de titulación, mismos que fueron desarrollados a finales de 2017. Así mismo, desde el año 2010, se han ofrecido a maestros y alumnos egresados diversos diplomados para su Formación Continua. En el año 2013, la Escuela de Matemáticas, se convirtió en Facultad de Ciencias Exactas por la implementación de la Maestría en Estadística Aplicada y posteriormente en el año 2018 inicia la Maestría en Matemática Educativa (MME). Actualmente, la FCE se encuentra bajo la dirección del Dr. Armando Mata Romero. Lo acompañan en su administración como Secretario Académico el Dr. Enrique Vargas Betancourt y como Secretario Administrativo el M.E.M. Miguel Núñez González. Están presentes también un Jefe de Estudios de Posgrado, la M.C. Adriana Bustamante Escobedo, y jefes de coordinación de Vinculación M.C. Jesús Eduardo Mata Cano, en Servicio Social Lic. Dora Isela Espino Vázquez,

Control Escolar el Dr. Ricardo Isaac Bello Aguirre y Reestructuración de Plan de Estudios el Dr. Saúl Nevárez Nieto, apoyados todos por un Consejo Técnico Consultivo.

Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades

	Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas		superior., “combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

II. Situación actual de la Unidad Académica con base en su oferta educativa

Calidad Educativa

La Facultad de Ciencias Exactas es una unidad académica que oferta tres programas educativos, Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, la Maestría en Estadística Aplicada y la Maestría en Matemática Educativa, la información estadística destaca lo siguiente:

Alumnos

La matrícula de la FCE es de 115 estudiantes de los cuales 83 son de licenciatura y 32 de posgrado, el 31% corresponde al género femenino; actualmente el 43% de los alumnos se encuentran becados por BIENESTAR Y MANUTENCIÓN, cabe destacar que se cuenta con cuatro becas adicionales de servicio social, en total el 48% de los estudiantes de licenciatura cuentan con una beca. Una debilidad manifiesta en la FCE es la movilidad estudiantil, situación que representa un reto a atender, sin embargo en esta administración se han iniciado acciones al respecto, sin embargo en esta administración consciente de la importancia de la movilidad de estudiantes actualmente son seis los estudiantes en este programa.

Personal Docente

La plantilla docente está integrada por 26 profesores, predomina el género masculino con el 54% y un 46% del total de profesores son mujeres. El 34 % son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y el 66% son Profesores Hora Semana Mes (PHSM). Del total de PTC, el 77.7% tienen el grado de doctor, el 22.3 % cuentan con el grado de maestría, no se cuenta con PTC que tengan únicamente grado de licenciatura. El 66.7% cuentan con la distinción Perfil PROMEP, el 11% pertenecen al Sistema Nacional de Investigación (SNI) nivel 1. El 33.3 % de los PTC se encuentran en Cuerpos Académicos en el estatus en formación; actualmente se tiene una red de investigación en proceso de formalizar. Con

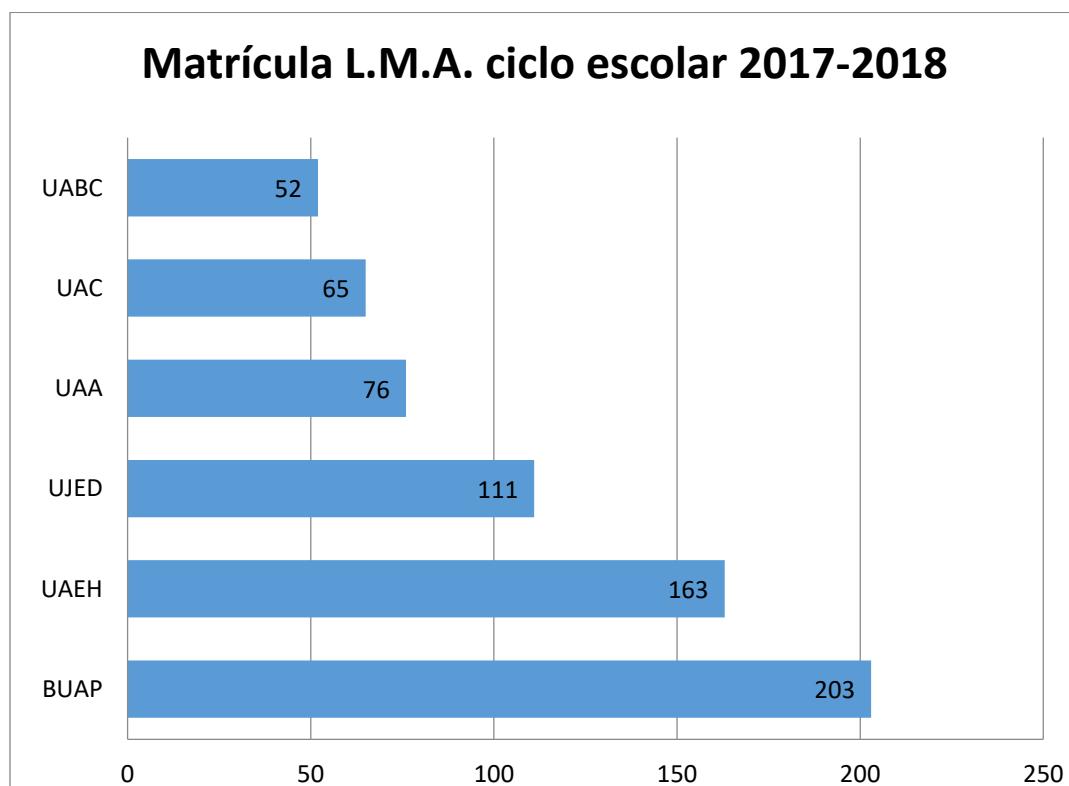
respecto a la relación alumnos/PTC la relación es de 12.77, valor que se encuentra por debajo de los planteamientos de ANUIES al respecto.

En lo referente al posgrado, es de carácter profesionalizante, aún no integrado al padrón de excelencia; el programa de licenciatura se encuentra en el Nivel 1, evaluado por CIEES,

La FCE participa activamente en el programa institucional de tutorías con la participación de todos los PTC y también participa el 30% de los profesores HSM por lo cual en total se atiende a más del 50% de los estudiantes de la L.MA. Por su parte el posgrado atiende al 100% con el programa de tutorías.

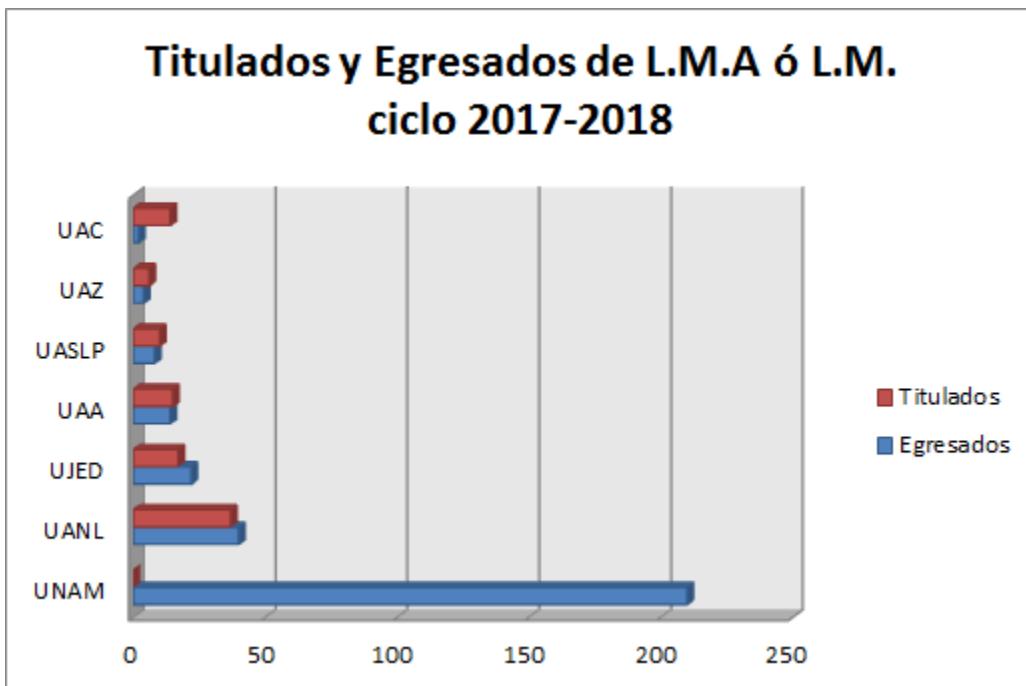
La matrícula de la FCE se encuentra por arriba de la media de las universidades que ofrecen la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas (Ver Figura 4), asimismo los egresados y titulados también se encuentran cercano a la media, sobre todo los titulados incluso notoriamente por arriba de los titulados de la UNAM en el ciclo 2017-2018 (Ver Figura 5 y 6)

Figura 4. Comparativo de Matrícula con universidades de ofrecen la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas



Fuente: Estadística de Educación Superior Licenciatura y Técnico Superior (ANUIES)

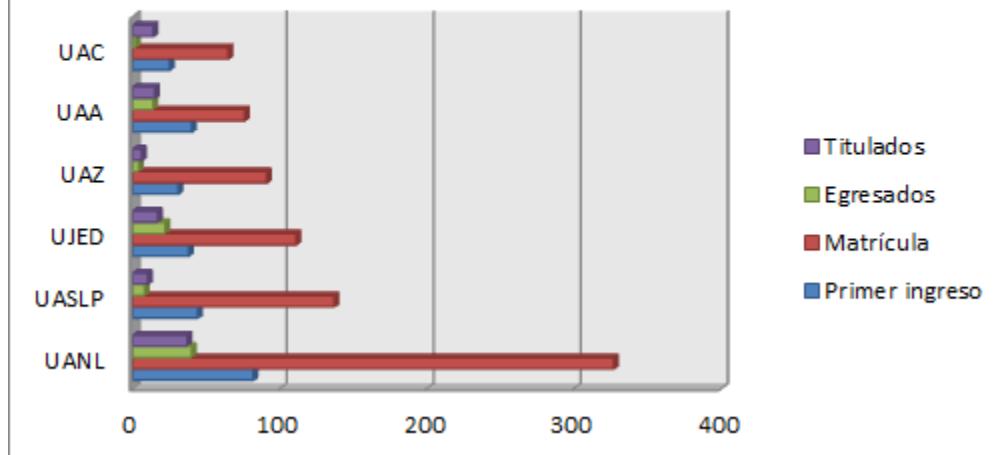
Figura 5. Comparativo de egresados y titulados en universidades que ofrecen la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas (L.M.A) o Licenciatura en Matemáticas (L.M)



Fuente: Estadística de Educación Superior Licenciatura y Técnico Superior (ANUIES)

Figura 6. Concentrado Primer Ingreso, Matrícula, Titulados y Egresados

Concentrado información estadística de L.M.A. ó L.M. ciclo 2017-2018



Fuente: Estadística de Educación Superior Licenciatura y Técnico Superior (ANUIES)

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES

En el informe de evaluación por parte de CIEES (2017) se expresa que en la primera evaluación realizada en el año 2000, de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas se emitieron 30 recomendaciones de las cuales se han atendido de manera total 12(40%), con un avance considerable en su desarrollo 14(47%) y las no cumplidas 4(13%).

La segunda evaluación por parte de CIEES realizada en 2017 con una vigencia hasta 2020, señala cuatro fortalezas como pilares de la FCE estas son: el programa educativo, goza de un adecuado ambiente académico fomentado por un liderazgo robusto de la facultad, la reestructuración del programa académico en marcha identifica áreas de oportunidades, la infraestructura académica es más que suficiente para la operación del programa y la capacidad de autocritica de las instancias educativas, reflejada en la autoevaluación. Cabe comentar que se encuentra actualmente en proceso la reestructuración del plan de estudios de licenciatura con un avance del 90% con la meta de someterlo a aprobación de la junta directiva este año 2019 para su ejecución en el 2020. Las recomendaciones realizadas en esta segunda evaluación se presentan en la tabla 9 y figura 7.

Tabla 2. Concentrado del total de recomendaciones por categoría CIEES

Categoría	Total de Recomendaciones
Normatividad	1
Personal académico	4
Estudiantes	3
Plan de estudios	11
Evaluación del aprendizaje	1
Formación integral	6
Servicios de apoyo para el aprendizaje	3
Vinculación y extensión	1
Investigación	1
Infraestructura y equipamiento	5
Gestión administrativa y financiera	6

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de CIEES.

Figura 7. Concentrado del total de recomendaciones por Categoría CIIES



Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de CIEES

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretender abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, del norte de México, de la región noreste, así como universidades con matrícula similar integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Se realizaron diversos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como los sectores de gobierno, productivos públicos y privados.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2018 – 2024.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la UJED, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores y que han generado el planteamiento de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018 – 2024.

En la figura 8 se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 5,700 aportaciones emitidas por los actores universitarios a través de la dinámica FODA, resultantes de su análisis y categorización, en ella se muestra la gestión y gobierno como el área más sobresaliente.

Contexto Interno

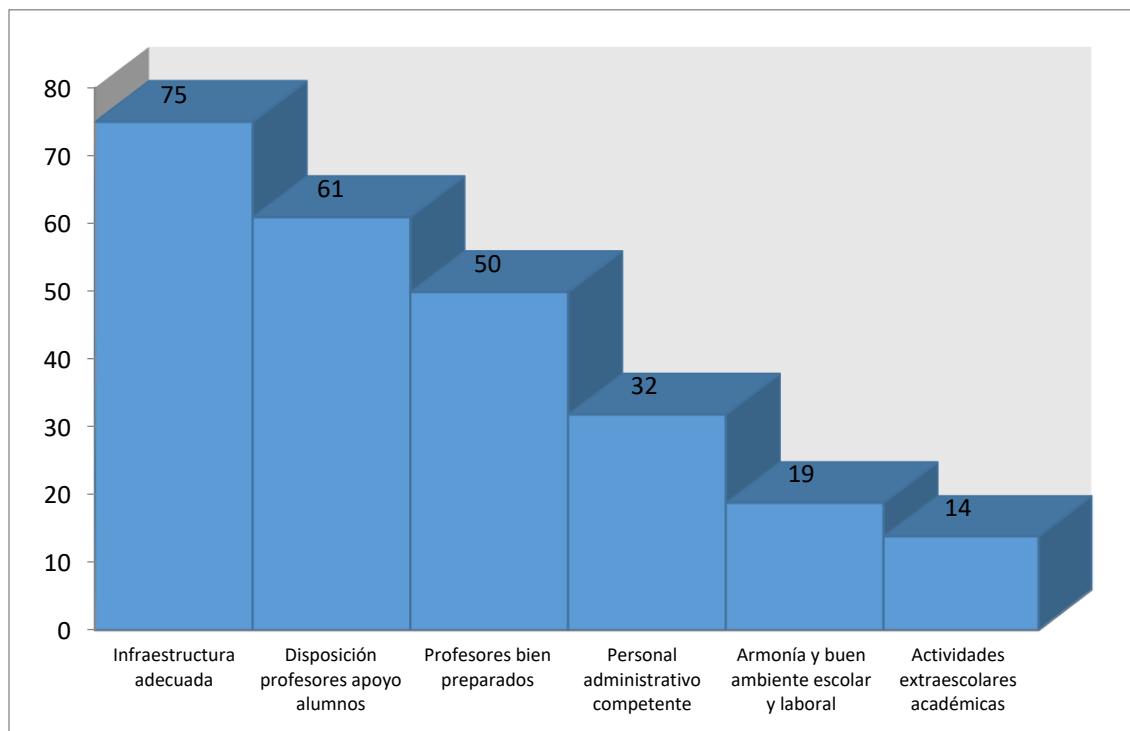
Fortalezas

En este apartado como un proceso de autoconocimiento en el cual los aspectos cuantitativos emanados de las estadísticas institucionales en el apartado propio de la FCE dentro de un contexto institucional, además de los resultados cualitativos producto de la aplicación de la dinámica FODA con la única finalidad de conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, construidos estos en un proceso participativo y colaborativo en el que se integraron equipos con estudiantes, profesores y personal administrativo de la FCE, los resultados se vierten a continuación:

Los alumnos participantes, se dividieron en diez grupos conformados por ocho personas, se tuvo especial cuidado en que los participantes integraran las aportaciones de cada equipo categorizándolas de acuerdo a su naturaleza, los resultados obtenidos en esta parte del proceso se presentaron en matrices y gráficas para su mejor comprensión e interpretación, esta información se integró en 24 categorías.

La participación de la comunidad de la FCE fue activa y entusiasta participando el 95% de los estudiantes, el 70% de los docentes y el 62% del personal administrativo. Es importante mencionar que en este apartado fue notorio observar que las fortalezas más relevantes expresadas por la comunidad de la FCE fueron coincidentes en la infraestructura adecuada, la disposición de los profesores para apoyar a los alumnos, profesores bien preparados, el personal administrativo competente, el ambiente de trabajo y las actividades extracurriculares. En la sección de Anexo se presentan un desglose de las fortalezas por estudiantes, docentes y personal administrativo.

Figura 8. Fortalezas proporcionadas por la comunidad de la FCE

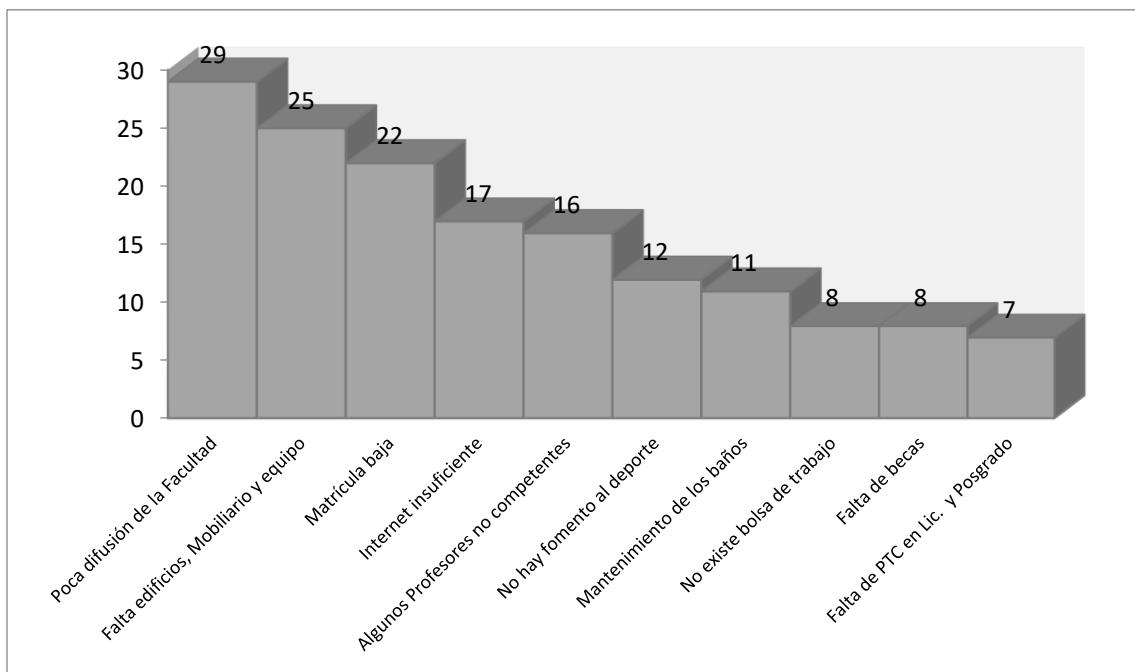


Fuente: Elaboración propia a partir del ejercicio FODA en la FCE

Debilidades

En cuanto a las debilidades con los puntajes más altos está la poca difusión de la facultad, la falta de algunos edificios, mobiliario y equipo, internet deficiente, algunos profesores no competentes y la matrícula baja, el resto de las principales debilidades se presentan en la figura 9.

Figura 9. Principales debilidades proporcionadas por la comunidad de la FCE

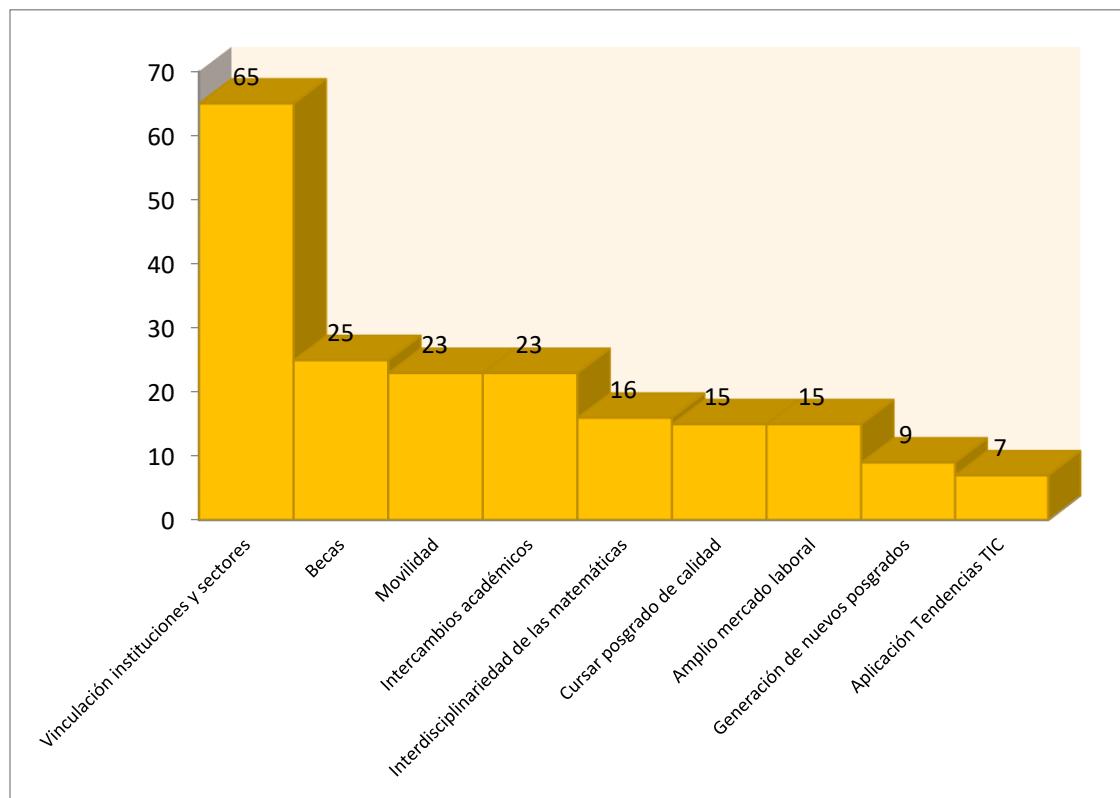


Fuente: Elaboración propia a partir del ejercicio FODA en la FCE

Oportunidades

En este apartado la población de la FCE manifiesta como una oportunidad sobresaliente la vinculación con diferentes instituciones y con los sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional e internacional, seguida por el otorgamiento de becas, la movilidad estudiantil, el intercambio de profesores y la aplicación de las matemáticas en todo el campo laboral, el resto de oportunidades se presentan en la figura 10 la vinculación con los diferentes sectores es consistente con la oportunidad de mejora emitida por la evaluación de CIEES(2017) ya que son potenciales empleadores de los egresados.

Figura 10. Principales oportunidades proporcionadas por la comunidad de la FCE

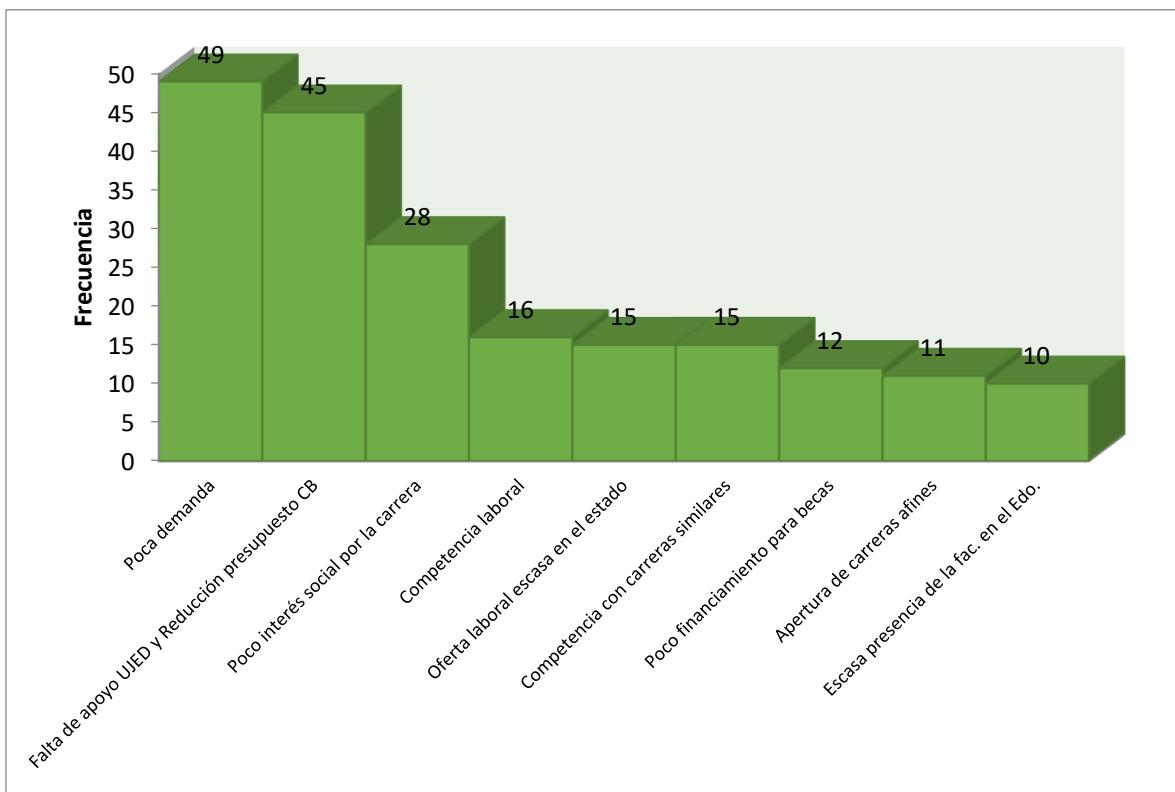


Fuente: Elaboración propia a partir del ejercicio FODA en la FCE

Amenazas

Las principales amenazas manifestadas por la comunidad de la FCE son: la poca demanda, falta de apoyo por parte de la UJED, poco interés social por la carrera, la competencia laboral, la escasa oferta laboral en el estado, la reducción del presupuesto a la Ciencia Básica, el resto de las amenazas se presentan en la figura 11. Asimismo en el ANEXO se presentan las amenazas desglosadas por estudiantes, docentes y administrativos.

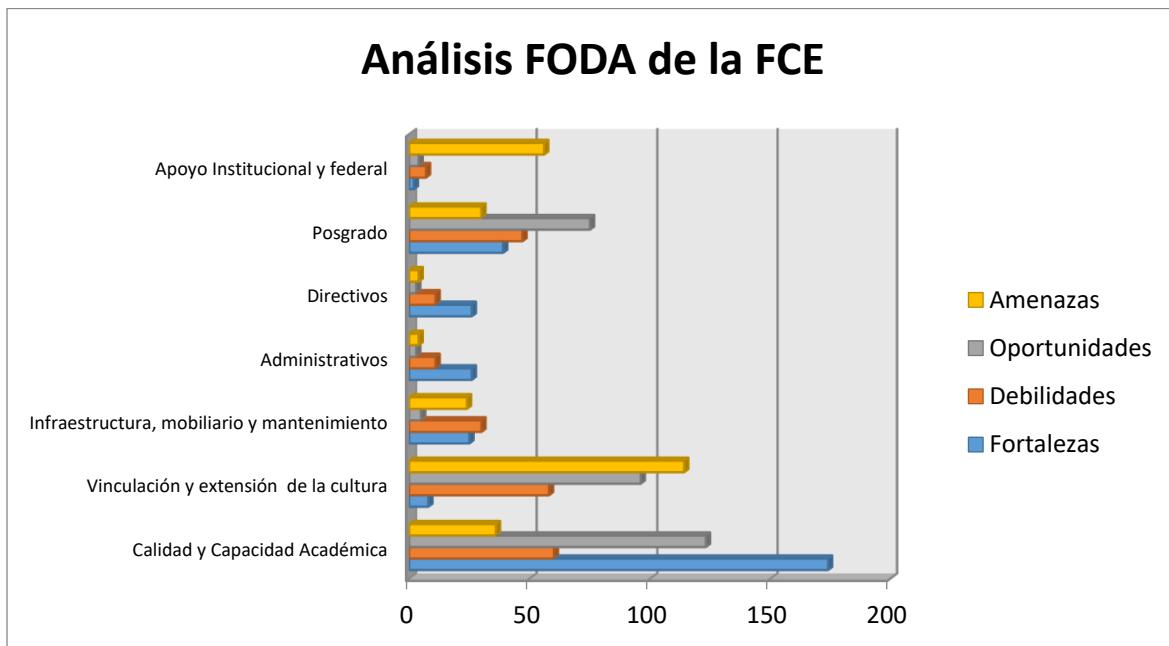
Figura 11. Principales amenazas proporcionadas por la comunidad de la FCE



Fuente: Elaboración propia a partir del ejercicio FODA en la FCE

En la figura 12 se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 1,133 aportaciones emitidas por los actores de la FCE a través de la dinámica FODA, resultantes de su análisis y categorización. El apoyo institucional y federal presenta una frecuencia notoria.

Figura 12. Concentrado Análisis FODA de la FCE



Fuente: Elaboración propia a partir del ejercicio FODA en la FCE

IV. Filosofía de la Facultad de Ciencias Exactas

Misión

Formar profesionistas de excelencia, altamente capacitados en el área de las matemáticas, con el objetivo de llevar a cabo la aplicación, investigación, vinculación y docencia de los conocimientos científicos y comprometidos con el entorno como componente activo de una sociedad en continuo cambio.

Visión 2024

Ser la facultad de Ciencias Exactas reconocida nacional e internacionalmente, por su excelencia académica y de mejora continua, impulsora de acciones para que los programas educativos sean eficaces, eficientes, futuribles y de calidad, que consoliden a sus integrantes como estudiantes líderes, comprometidos con su comunidad en el avance científico – matemático.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

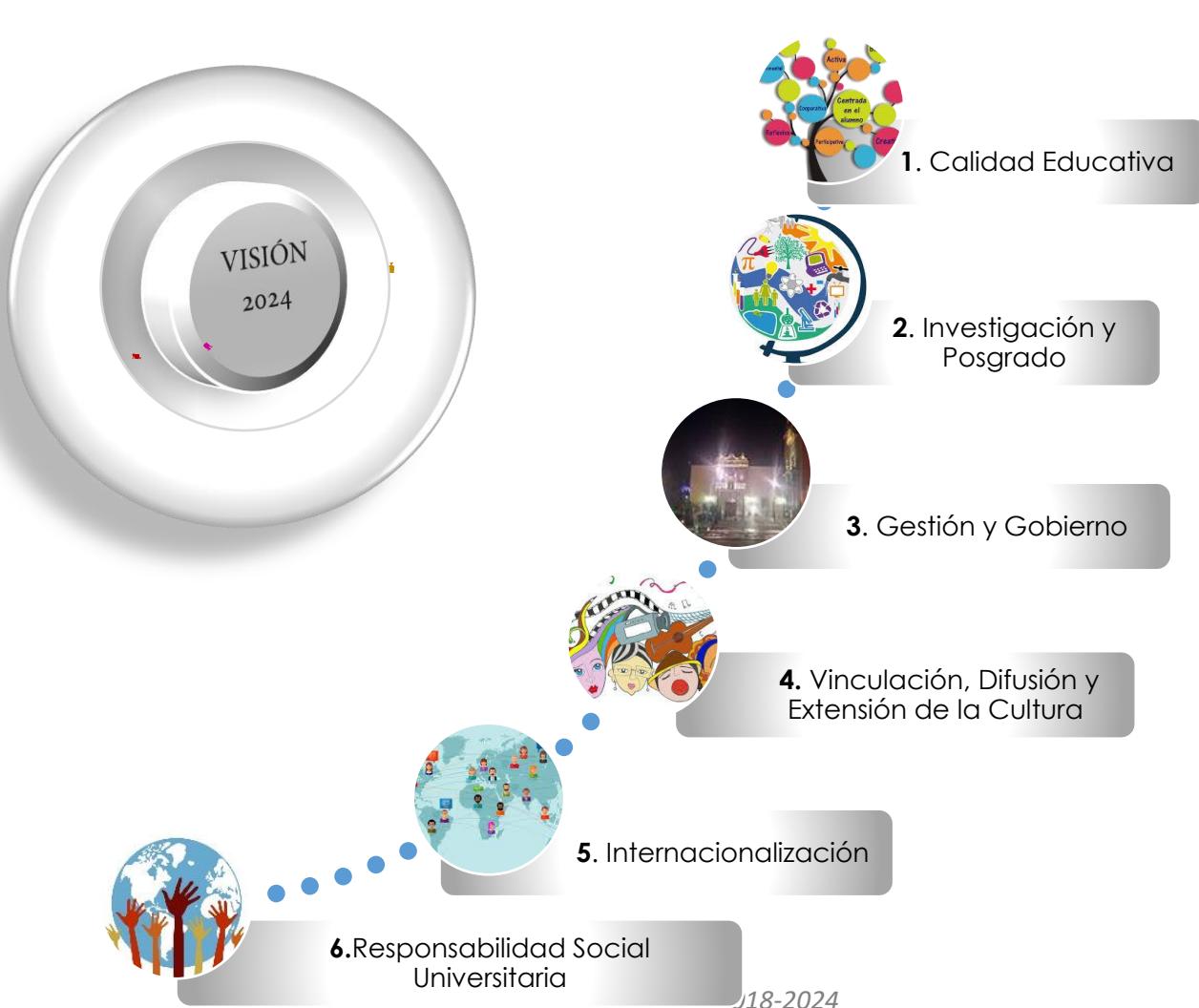
Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 9 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 9. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

En concordancia a la Universidad, la Facultad de Ciencias Exactas tiene el compromiso de atender la calidad educativa en cada uno de sus programas educativos para lo cual se compromete a mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

Además la FCE continuará con la evaluación externa sus programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Facultad de Ciencias Exactas se suma al reto adoptado por la Universidad Juárez del Estado de Durango ante el Plan de Desarrollo Visión 2030 formulado la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Para ello es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente las de nuestro

estado. Razón por la que es importante implementar normas y políticas dentro de la Unidad Académica que permitan crear y/o fortalecer el vínculo entre la investigación realizada por nuestros investigadores y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo tanto de la administración de la Unidad Académica como del institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo de la administración de la Unidad Académica para gestionar a través de los mecanismos necesarios, distintos procesos, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED a través de la Facultad.

La difusión y la divulgación de la producción científica de los investigadores adscritos a la Unidad serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas realicen investigación, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico y la investigación científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las

capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de nuestros cuerpos académicos y la certificación y/o acreditación de nuestros programas educativos de posgrado como programas de calidad.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

La Facultad de Ciencias Exactas, a la par de lo señalado en el PDI, atiende la creación y consolidación de normativas y estructuras orgánicas que le permita asegurar una administración transparente en el manejo y resguardo de los recursos dentro de los marcos legales y fiscales que dicta la contraloría social y la contraloría universitaria.

Sin embargo, es importante considerar los ámbitos nacional e internacional actuales donde se vislumbran retos en relación a las restricciones presupuestales, la necesidad de una educación pertinente y la optimización de recursos. En este sentido la rendición de cuentas, la incorporación de recursos privados, la generación de recursos propios y una administración coherente y eficaz, remarca lo esencial de los procesos de gestión y gobierno.

Estos procesos son fortalecidos a través de las aportaciones que la comunidad de la FCE ha hecho a través del ejercicio de planeación del FODA, lo cual ha permitido fomentar una participación incluyente que aunada al marco de derecho y de valores que la Universidad ha establecido, consolida las bases para el manejo eficiente y de calidad de los recursos humanos y materiales de nuestra Facultad.

Así, diseñar e implementar un plan de reorganización administrativa, de capacitación de personal, de optimización de recursos y de incorporarse a las pautas de gestión y gobierno que la misma Universidad nos marca, será el camino a transitar para el buen desarrollo de dichos procesos.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

La FCE en correspondencia con la difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La FCE articulada con las acciones de la Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos. artística y propiciará la formación de sus estudiantes en diferentes expresiones artísticas.

La vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la FCE y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, proyectos, servicios, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales mediante el conocimiento matemático. Lo anterior consistente a las oportunidades manifestadas por la comunidad de la FCE y en atención a la recomendación de los CIEES.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La revolución digital y la globalización en la actualidad nos obligan a construir diversas visiones sobre la realidad y proponer formas innovadoras para el desarrollo del razonamiento matemático como herramienta fundamental para la solución de problemas. En este contexto, la Facultad de Ciencias Exactas está obligada a insertarse en la internacionalización a través de la generación de nuevo conocimiento de frontera y la formación de profesionistas comprometidos científica y socialmente.

Por otro lado, el conocimiento matemático tiene la ventaja de permear en todas las ciencias lo que lo hace ubicuo y permite la innovación y la creación de nuevas tecnologías, impactando en la competitividad económica y en el desarrollo industrial de los países. De ahí, que aprovechando las acciones en materia de internacionalización de nuestra Universidad, la FCE ha emprendido la reestructuración de sus programas educativos enfocándolos a fortalecer la calidad de sus estudiantes y planta docente tanto en el campo disciplinar como en el desarrollo de proyectos colaborativos con universidades internacionales, a través de: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación y el predominio de idiomas.

En particular se han firmado convenios con la Universidad de Texas en San Antonio (UTSA) y la Universidad de Salamanca en España, a partir de los cuales ya se tienen resultados en materia de movilidad académica y estudiantil y el inicio del proceso de una doble titulación en el programa de la Maestría en Matemática Educativa, lo que ha creado un precedente para otras acciones futuras. Por otro lado, la Dirección de internacionalización de la UJED ha acompañado a la FCE para establecer las condiciones necesarias para que el PE de Licenciado en Matemáticas Aplicadas pueda acreditarse por organismos internacionales, lo que sin lugar a dudas permitirá elevar los indicadores de calidad de la FCE y la proyectará como una facultad de corte internacional.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En concordancia con la postura institucional la FCE se suma para que la educación para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. La Responsabilidad Social de la FCE integra las condiciones para dar respuesta a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas para el fortalecimiento de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Aunado la RS de la FCE a la RSU de tal manera que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos y de comunidades vulnerables, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos pertinentes que vinculen la Ciencia Básica y las Ciencias Sociales y Humanísticas, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, la comunidad de la FCE será impulsor de formar universitarios íntegros, solidarios y comprometidos con su comunidad, su país y el mundo.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la FCE de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario..

La FCE tiene la obligación de promover al interior de la comunidad y de la universidad el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general. La FCE consciente de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización, por lo que buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La FCE debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se fomentará la actualización del programa educativo de licenciatura al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC2 Se garantizará que en el diseño y actualización del programas educativo de licenciatura se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC3 Se consolidará el programa de tutoría Institucional en la Facultad de Ciencias Exactas.
- PC4 Se desarrollará un programa de indicadores de trayectoria escolar como base para la evaluación del programa educativo y la toma de decisiones.

- PC5 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cada cinco años después de su última implementación por programa educativo.
- PC6 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad.
- PC7 Se garantizará que el programa educativo de licenciatura sea re-evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y en cuanto se cumpla con el 90% de las observaciones el programa educativo será sometido a un proceso de acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- PC8 Se procurará que la Facultad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC9 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación.
- PC10 Se promoverán cursos de capacitación docente de tal manera que a mediano plazo el 90% de la planta académica se encuentre actualizada en los nuevos métodos y estrategias de enseñanza

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación de la Unidad Académica así como institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable para nuestros programas de posgrado y pregrado, así como su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración de nuestros cuerpos académicos con otras entidades académicas de varias disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades de nuestra Facultad para el avance científico y tecnológico, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) por parte de los investigadores de la FCE en revistas de alto impacto.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsarán la investigación, la divulgación y la formación de cuadros docentes de calidad, como inicio para mejorar académicamente la FCE.
- PGG2 Se asegurará que la FCE mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá e implementará en los procesos administrativos de la FCE una gestión medioambiental atendiendo la responsabilidad social universitaria.
- PGG4 Se asegurará el cumplimiento de Plan de Desarrollo 2018-2024 de la FCE a través de un seguimiento continuo del mismo y de la modificación pertinente, de acuerdo al grado de cumplimiento de las metas propuestas.
- PGG5 Se revisará y actualizará la normativa actual de la FCE y se crearán aquellos reglamentos que sean necesarios, todo ello en el marco de la normativa universitaria y las necesidades actuales de la educación superior.
- PGG6 Establecer la planeación estratégica y los resultados del desempeño de la FCE como el punto de partida para la toma de decisiones

- PGG7 Se proporcionará de manera amplia a la comunidad de la FCE, la información correspondiente a las convocatorias, programas, proyectos y acciones que se cuentan en la Facultad, en las cuales pueden participar, enfatizando el impacto que tendría para la Unidad Académica y los recursos públicos y/o privados otorgados para su realización.
- PGG8 Se asegurará que la FCE cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Unidad Académica y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG9 Se crearán y diversificarán sistemas de financiamientos estables y permanentes que coadyuven al cumplimiento de la misión y la visión de la FCE.
- PGG10 Se mantendrá el nivel I de CIEES del PE de Licenciado en Matemáticas Aplicadas desarrollando lo necesario para posteriormente acreditarlo por COPAES. Asimismo, se generarán las condiciones necesarias para que el programa de Maestría en Estadística Aplicada sea evaluado por CIEES y el programa de Maestría en Matemática Educativa ingrese al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se aprovecharán los medios de comunicación social de la Institución como instrumentos valiosos de información, retroalimentación y difusión.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales. Se garantizará la igualdad de género como una condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades. Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE4 Se desarrollará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral del estudiante.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando la responsabilidad social.
- PVDE6 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Universidad, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral y al impulso de su capacidad emprendedora.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI1 Se promoverá la inserción de la FCE en el ámbito internacional a través de una planeación estratégica, innovadora y pertinente que contemple sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se concretará la doble titulación planteada para la Maestría en Matemática Educativa con la Universidad de Texas en San Antonio y se impulsará los procesos de certificaciones internacionales.
- PI3 Se promoverá y fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y directiva de la FCE.
- PI4 Se impulsarán la creación de convenios de la FCE con instituciones internacionales de reconocido prestigio que reditúen en acciones tales como intercambios académicos, proyectos de investigación y conformación de redes.
- PI7. Se contemplará que las colaboraciones de la FCE con otras instituciones internacionales tengan un impacto en la solución de problemáticas de sus comunidades e impulse el desarrollo estratégico de las mismas.
- PI8. Se utilizarán los recursos materiales y humanos necesarios de la FCE en las colaboraciones internacionales, de tal manera que a futuro la Unidad Académica cuente con una proyección de calidad internacional.

Eje 6 Responsabilidad Social de la FCE

- PRSFCE1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la FCE sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSFCE2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la

comunidad de la FCE para generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la FCE y de toda la comunidad universitaria.

- PRSFCE3 Se promoverá en la FCE el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad y la tolerancia.
- PRSFCE4 Se establecerán mecanismos y procesos, en cada uno de los programas que ofrece la FCE, para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSFCE5 Se implementarán en la FCE sumándose a la UJED con a, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades. Como lo son: reducción de plástico, generación de compostas, reducción de papel, entre otros.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la FCE como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de la comunidad de la FCE para atender las necesidades de sus estudiantes y de la sociedad.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios de la FCE destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará por parte de la FCE la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación y congruencia con el modelo académico de la FCE y de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico de la FCE

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
1.1.	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico de la FCE.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, Unidades Académicas
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado	-	Atender el proyecto institucional			
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Reestructuración y evaluaciones continuas al Plan de Estudios (PE) de Licenciatura	PE de licenciatura reestructurado e implementado	0	1	0	0	SSGA, DPI, FCE
			PE de licenciatura evaluado	0	0	0	1	SSGA, DPI, FCE

1.2	1.2.1 Incorporación de la FCE al Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente de la FCE	Maestros capacitados en pedagogía	15%	30%	40%	60%	
			Docentes capacitados en docencia universitaria	0	20%	50%	90%	SSGA, DPI, FCE
			Docentes capacitados en aulas IPAD	0	40%	80%	80%	SSGA, DPI, FCE
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	0	20%	40%	80%	SSGA, DPI, FCE
			Docentes capacitados en el uso de aulas virtuales	0	20%	40%	80%	SSGA, DPI, FCE
	1.2.2 Incorporación de la FCE al Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Docentes con posgrado en el área disciplinar	-	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE

	1.2.3 Crear un programa de promoción de docentes	Promover a los docentes (H-S-M) con doctorado y preferentemente con SNI para obtener tiempo completo	Docentes promovidos	0	2	2	2	SSGA, DPI, FCE
1.2.4 Diseñar e implementar un programa de evaluación docente	Actualización e implementación de instrumentos de evaluación	Instrumentos de evaluación implementados	0	1	1	1	1	SSGA, DPI, FCE
		Docentes evaluados	0	100%	100%	100%	100%	SSGA, DPI, FCE
1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia del PE de LMA para modalidad semipresencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	0	0	1	0	SSGA, DPI, FCE
		Estudio de factibilidad y pertinencia de un nuevo Programa Educativo	Estudios de pertinencia y factibilidad	0	0	1	0	SSGA, DPI, FCE

	Proyecto para la apertura de un nuevo programa educativo en modo presencial	Elaboración del plan de estudios para el nuevo programa	0	0	1	0	SSGA, DPI, FCE
		Nueva oferta educativa autorizada	0	0	0	1	SSGA, DPI, FCE
		Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa	0	0	0	1	SSGA, DPI, FCE
		Matrícula Incrementada modalidad presencial	0	0	0	30%	SSGA, DPI, FCE
1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en la FCE	0	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE
	Implementación de estrategia de	Atención al rezago escolar	0	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE



		abandono y rezago escolar	Evitar abandono escolar	0	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE
		Titulación	Mejorar índice de titulación	0	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	0	Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCE
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Planes y programas revisados	1	0	0	0	SSGA, DPI, FCE
			Planes y programas reestructurados	0	2	0	0	SSGA, DPI, FCE
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	0	2	2	2	SSGA, DPI, FCE
			Programas Educativos acreditados internacionales.	0	0	0	1	SSGA, DPI, FCE

			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	1	1			SSGA, DPI, FCE
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	-	Atender el proyecto institucional		SSGA, DPI, FCE	
			Plan maestro de construcción.	-	Atender el proyecto institucional			
			Plan de equipamiento.	-	Atender el proyecto institucional			
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	-	Atender el proyecto institucional		SSGA, DPI, FCE	
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	-	Atender el proyecto institucional		SSGA, DPI, FCE	

	<p>Programa Institucional de protección civil.</p> <p>Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.</p>	<p>Plan elaborado</p> <p>Plan implementado.</p>	-	<p>Atender el proyecto institucional</p> <p>Atender el proyecto institucional</p>	<p>SSGA, DPI, FCE</p> <p>SSGA, DPI, FCE</p>
--	---	---	---	---	---

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado en la FCE, buscando siempre la pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Gestión de los diferentes recursos para la investigación y el posgrado y así contribuir al desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado en la FCE.

2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado de la FCE.

2.4. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado de la FCE

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	100%	100%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE
			LGAC Pertinentes	100%	100%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE
	2.1.2 Incorporación al Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	0%	0%	50%	66%	PDI/DIPI/FCE

			Porcentaje de CA en formación	100%	100%	50%	33%	PDI/DIPI/FCE
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	1	2	2	1	PDI/DIPI/FCE
	2.1.3 Elaborar un diagnóstico de la situación de Posgrado en la FCE, acorde al Programa Institucional	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	100%	100%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	0%	50%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado de la FCE.	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	0%	50%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE



	Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado de la FCE.	Manual implementado	0%	50%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE	
	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	50%	50%	75%	90%	PDI/DIPI/FCE
	Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada		50%	50%	75%	90%	PDI/DIPI/FCE
'	2.1.6 Promoción a la participación de los	Participación de Cuerpos Académicos,	Cuerpos Académicos, grupos de	100%	100%	100%	100%	PDI/DIPI/FCE

	investigadores en los planes de estudio	grupos de investigación y academias	investigación y academias involucrados					
2.2	2.2.1. Fomentar e impulsar la publicación en nuevas revistas universitarias con estándares de calidad.	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	0	1	2	2	PDI/DIPI/FCE
			Revistas arbitradas creadas	0	2	3	4	PDI/DIPI/FCE
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Atender las convocatorias del Fondo de estímulo a la investigación.	Proyectos aprobados y financiados	1	1	2	4	PDI/DIPI/FCE
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos atendidos	1	1	2	4	PDI/DIPI/FCE



			Docentes-investigadores capacitados	2	4	6	12	PDI/DIPI/FCE
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	0	0	2	0	PDI/DIPI/FCE
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	0	0	2	0	PDI/DIPI/FCE
2.4	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación de la FCE	Eventos nacionales realizados	2	2	1	2	PDI/DIPI/FCE
			Eventos internacionales realizados	1	0	2	2	PDI/DIPI/FCE
	2.4.2 Protección de la propiedad	Impulso de la protección de la	Productos registrados	0	1	2	2	PDI/DIPI/FCE

	intelectual y transferencia	propiedad intelectual y transferencia	derivado de la investigación					
	Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados		3	3	3	3	PDI/DIPI/FCE

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad de la FCE que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, adhiriéndose a la normatividad, la autonomía y la calidad universitarias en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la FCE en correspondencia con el de la UJED.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional de la FCE en correspondencia a la UJED.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas de la FCE en el marco normativo de la UJED.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza de la FCE que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo de la FCE	Revisión y actualización de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	4	8	9	10	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
			Código de ética socializado	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo de la FCE	Marco normativo implementado	80%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Socialización del marco normativo de la FCE	Marco normativo socializado	50%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las	Elaboración de lineamientos para mejores prácticas de cada función dentro de la estructura	Código elaborado e implementado	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE

	funciones institucionales	organizacional de la FCE						
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional de la FCE.	Definir y documentar la estructura organizacional de la FCE	Herramientas administrativas implementadas	50%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Difusión y actualización de directorios de la FCE	Directorio socializado	50%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos de la FCE, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos de la FCE.	Proceso simplificado	20%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Obtener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	-	1	1	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo de la FCE.	Capacitación que promueva la cultura de calidad de la FCE	Personal capacitado	-	30%	40%	50%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad de la FCE.	Personal formado	-	30%	40%	50%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE

3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la FCE.	Seguimiento a las auditorías internas y externas de la FCE.	Auditorias atendidas	100%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Alineación a la automatización y reingeniería institucional del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral en la FCE.	Alinear los procesos administrativos de la FCE a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros) en la FCE	Recursos eficientes	80%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE

	Evaluación diagnóstica de la Gestión de la FCE	Gestión acreditada	-	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	Evaluación del clima organizacional de la FCE	Satisfacción del personal	80%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	Evaluación del personal de la FCE.	Personal competente	80%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
3.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento para el buen funcionamiento de la FCE.	Incubar proyectos integrales, específicos y pertinentes.	Proyectos elaborados	-	2	2	4	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	Aplicar en tiempo y forma en la FCE, las convocatorias de concurso	Captación de recursos	50%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
		Recursos aplicados en su totalidad	100%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	-	30%	70%	80%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE

	Promover y difundir los productos y servicios de la FCE mediante un catálogo de servicios.	Recursos autogenerados en relación al presupuesto destinado a la FCE	2%	3%	4%	6%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCE
--	--	--	----	----	----	----	-----------------------------------

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo)	Agenda cultural consolidada	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Cobertura estudiantil atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Sociedad en general atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DEXT-DVS/ESC-FAC

	Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	-	Atender el proyecto institucional	TV-RADIO
4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
	Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Servicio social liberado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Prácticas profesionales liberadas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Unidades académicas atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
	Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
	Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC

		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista	Programa implementado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED	
		Personal capacitado en la difusión y comercialización	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED	
		Productos académicos de los universitarios incrementados	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED	
4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC	
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC	

	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
	Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
		Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
4.1.6 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO-DI
	Capacitación profesional para personal directivo y del museo	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO / SSGA - DDFA

		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /SSGAD/SIND
			Población beneficiada	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
	4.1.7 Educación Continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
			Egresados formados y actualizados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
			Personas externas formadas y actualizadas	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	4.1.8 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT

4.2	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	Atender el proyecto institucional	DCS- RECTORÍA
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos egresados beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores	Docentes con	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC

			competencia adquirida			
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ/ESC-FAC
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-CS/ESC-FAC
		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-DIPI/ESC-FAC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC

	4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI-/ESC-FAC
	4.4.4. Programa integral de estudios de preegreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS- SSGA-DPI/ESC -FAC
4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO	
	Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos	Producción eficiente	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO	
	Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista	Formato radiofónico operando	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO	

	Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Profesionalización académica intra/extrainstitucional en la producción televisiva	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
	Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
	Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /SG
	Modernidad tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
	Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	-		TV UJED-DCS

					Atender el proyecto institucional	
	Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	-		Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
	Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	-		Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /RECTORÍA
	Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	-		Atender el proyecto institucional	TVUJED-DCS
	Campañas publicitarias de corte social	Medio socialmente responsable	-		Atender el proyecto institucional	TVUJED
	Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	-		Atender el proyecto institucional	TVUJED-DVS
	Certificación de PC	Medio seguro	-		Atender el proyecto institucional	TVUJED

4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementando	-	Atender el proyecto institucional	DGB/ESC-FAC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC

4.5.6 Capacita- ción y actualización del personal bibliotecario	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC- FAC
--	--	------------------------	---	--------------------------------------	-----------------------

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la FCE, acorde con el institucional, mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades de la comunidad de la FCE, de tal manera que le permita enfrentar en el futuro la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas de la FCE.

5.2 Generación del marco normativo de la FCE en correspondencia a la UJED para la internacionalización de la facultad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Participar en el programa de movilidad académica institucional para estudiantes de nivel superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	1	3	3	4	PDI/SSGA/FCE
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional de la FCE	Factores de éxito evaluados	100%	100%	100%	100%	PDI/SSGA/FCE
		Recepción de estudiantes extranjeros en la FCE de los convenios de movilidad existentes.	Captación de estudiantes realizada	-	1	1	2	PDI/SSGA/FCE
	5.1.2 Participar en el programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes de la FCE.	Cursos de idiomas para estudiantes de la FCE.	Curso realizado	-	1	2	2	PDI/SSGA/FCE

	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores de la FCE.	Estancias de movilidad de docentes/investigadores de la FCE nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	5	5	6	7	PDI/SSGA/FCE
	5.1.5 Incorporación de la planta docente de la FCE al Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	-	1	1	1	PDI/SSGA/FCE
	5.1.6 Adhesión de los investigadores de la FCE al Programa de publicaciones internacionales de la UJED	Atender las convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	1	1	2	PDI/SSGA/FCE
	5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes de la FCE.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	-	-	1	2	PDI/SSGA/FCE
	5.1.9 Programas académicos de la FCE con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	1	1	1	1	PDI/SSGA/FCE
			PE con doble titulación	-	-	1	1	

	5.1.10 Vinculación internacional de la FCE.	Vinculación para realizar servicio social de pasante Vinculación cultural y deportiva	Servicio social realizado Convenios activos e implementados	- -	- -	1 1	2 2	PDI/SSGA/FCE PDI/SSGA/FCE
5.2	5.2.1 Atender el Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Desarrollar los procesos de internacionalización de la FCE dentro del marco del Plan de Internacionalización de la UJED. Ajustarse al marco normativo de internacionalización.	Acciones realizadas dentro del PI UJED Reglamento De Internacionalización atendido	-- --	1 100% 100%	2 100% 100%	2 100% 100%	PDI/SSGA/FCE PDI/SSGA/FCE
	5.2.2 Atender el programa de certificación en segundo idioma	Evaluación de convenios nacionales e internacionales de la FCE	Convenio evaluado	-	100% 100% 100%	100% 100% 100%	100% 100% 100%	PDI/SSGA/FCE
		Certificación en idiomas por parte de los investigadores de la FCE	Docentes-investigadores certificados	---	2	3	5	PDI/SSGA/FCE

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	–	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	–	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	–	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	–	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	–	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA

		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FCE
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FCE
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	–	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	–	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC - FAC
			Personal beneficiado	–	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC – FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	–	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IIJ

	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IIJ/ESC-FCE
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
		Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ

6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	–	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/ESC-FAC
6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	–	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSYG
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	–	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FCE
	Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizada	–	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FCE
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	–	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
6.5.9 verde Agenda	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	–	Atender el proyecto institucional	DSV/ESC-FAC

Unidades Responsables

Abreviatura	Nombre de la Unidad Responsable
CC	Coordinación de Calidad
CEDDU	Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
CEXT	Coordinación de Extensión
CG	Contraloría General
CNMS	Coordinación de Nivel Medio Superior
CO	Coordinación de Obras
CT	Coordinación de Transparencia
DCS	Dirección de Comunicación Social
DDC	Dirección de Difusión Cultural
DDFA	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
DGB	Dirección General de Biblioteca
DI	Dirección de Internacionalización
DIPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DJ	Dirección Jurídica
DPI	Dirección de Planeación Institucional
DSE	Dirección de Servicios Educativos
DVS	Dirección de Vinculación Social
EDITORIAL	Editorial UJED
ESC-FAC	Escuelas - Facultades de la UJED
ESCOLARES	Dirección de Servicios Escolares
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INSTITUTOS	Institutos de la UJED
MUSEO	Museo de la UJED
OVSyG	Observatorio de Vinculación Social y Genero
RADIO	Radio UJED
RECTORÍA	Rectoría de la UJED
SG	Secretaría General
SIND	Sindicato
SISTEMAS	Sistemas UJED
SSGA	Subsecretaría General Académica
SSGAD	Subsecretaría General Administrativa
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TV-RADIO	Televisión y Radio UJED
UNIDADES ADMIVAS	Unidades Administrativas
VIN EMPRESARIAL	Vinculación Empresarial

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI FCE 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 es concordante con el proceso sistémico de planeación institucional para orientar las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

La implementación del PDI FCE 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad de la FCE y está en armonía con el PDI UJED.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI FCE y en correspondencia al UJED 2018-202; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de la FC, sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

La FCE se apegará al Sistema de Planeación y Evaluación para el seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI FCE 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI FCE 2018-2024 no es sólo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) de la UJED.

El seguimiento y evaluación durante su ejecución del PDI FCE 2018-2024, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe

destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas por parte de la FCE ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI FCE 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la FCE y de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. También, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La FCE se apegará a los lineamientos de La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

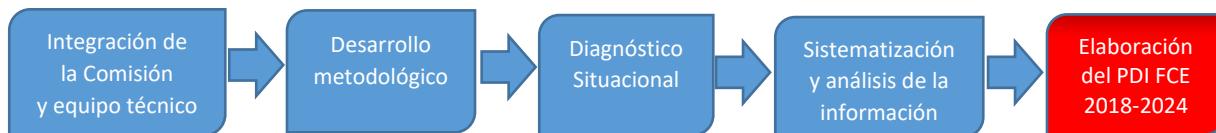
Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la FCE 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



Etapa 1. Integración de la comisión de planeación institucional

Integrantes de la Comisión de Planeación de la Facultad de Ciencias Exactas:

- Director de la Facultad: Dr. Armando Mata Romero
- Secretario Académico: Dr. Enrique Vargas Betancourt
- Jefe de Posgrado: M.C. Adriana Escobedo Bustamante
- Profesora PTC: Dra. Alicia López Betancourt

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, realizado el 22 y 23 de agosto del 2019 en las instalaciones de la FCE. El día 22 se tuvo la participación de los estudiantes de Licenciatura, el personal académico y el personal administrativo. Por su parte el día 23 participaron los estudiantes del posgrado. Es importante comentar que se decidió de esta manera porque los estudiantes del posgrado la mayoría trabaja y se les dificultaba asistir por la mañana.
2. Se concentraron los estudiantes de licenciatura en el aula de usos múltiples 2, se integraron por equipo de 8 personas, cada integrante llenó sus respectivas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para posteriormente realizar una discusión al interior de cada mesa y concentrar su información. Después un portavoz socializó la información concentrada para finalmente los portavoces de cada mesa realizar una concentración de la información final. Esta misma dinámica se realizó con el personal académico y administrativo. Se cerró con una plenaria en la cual cada uno de los representantes de los actores de la FCE socializaron sus conclusiones.
3. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la FCE con otras universidades del país sobre todo las situadas en la misma región y contar con datos estadísticos para comparar diferentes indicadores.

Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA de la FCE, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 10 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Etapa 5. Elaboración del PDI FCE 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación de esta facultad en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Bibliografía

Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de
<http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>

Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*.
Obtenido de
https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf

ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .

ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de
<http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ANUIES. (2018). Visión y Acción 2030. Obtenido de
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.

CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf

CIEES (2017). Informe de Evaluación Matemáticas Aplicadas. Licenciatura. Archivo PDF.

CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto. Durango, Durango, Durango.

CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>

Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf

Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.

Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.

Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

González, V. (12 de MARZO de 2019). INED21. Obtenido de
<https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>

INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
<https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de
<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). *Planeación y presupuesto basado en resultados. Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>

- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. Decreto 539, LXVI Legislatura.
- UJED. (2016). Anuario Estadístico 2016. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). Anuario Estadístico 2017. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). Anuario Estadístico 2018. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación*. UNESCO. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
<http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>

Anexo